

Facultad de Derecho

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Especialidad ergonomía y psicología aplicada II

Curso Académico 2015-2016



1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: Especialidad ergonomía y psicosociología aplicada II

Código: 235302102

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**
- Plan de Estudios: **2010 (publicado en 24-02-2011)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
Ingeniería Industrial
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional
- Área/s de conocimiento:
Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social
Psicología Social y Organizacional
Tecnología Electrónica
- Curso: **2**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Cuatrimestral**
- Créditos ETCS: **5.0**
- Horario: **<http://www.ull.es/view/master/riesgoslaborales/Horarios/es>**
- Dirección web de la asignatura: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA ROSA ISLA DIAZ

- Grupo: **1**
- Departamento: **Psicología Cognitiva, Social y Organizacional**
- Área de conocimiento: **Psicología Social y Organizacional**
- Lugar Tutoría: **Despacho B2-22 Edificio Departamental de Psicología, 2ª planta (Facultad de Psicología, Área de Psicología social)**
- Horario Tutoría: **Martes, de 10.30 a 13.30 horas**
- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **risladia@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a : INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS

- Grupo: **1**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social**
- Lugar Tutoría: **Facultad de Derecho, primera planta, Área de Derecho del Trabajo**
- Horario Tutoría: **Lunes, de 9.30 a 15.30 horas**

- Teléfono (despacho/tutoría): **922 317447**
- Correo electrónico: **isfumero@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a : MARIA LETICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

- Grupo: **1**
- Departamento: **Psicología Cognitiva, Social y Organizacional**
- Área de conocimiento: **Psicología Social y Organizacional**
- Lugar Tutoría: **DESPACHO B2-14 EDIFICIO DEPARTAMENTAL DE PSICOLOGÍA, 2º PISO**
- Horario Tutoría: **Miércoles y jueves, de 16.30 a 18.30 horas**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922317526**
- Correo electrónico: **mlroher@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a : GLORIA PILAR ROJAS RIVERO

- Grupo: **1**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social**
- Lugar Tutoría: **Facultad de Derecho, primera planta, Área de Derecho del Trabajo**
- Horario Tutoría: **Lunes de 11,30 a 14,30h, martes de 9:30 a 11:30h y miércoles de 9:30 a 10:30h**
- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **grojas@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: **Básico**
- Perfil Profesional: **Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.**

5. Competencias

Competencias Específicas: Académicas

[E26] Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales: decisiones empresariales, procesos de diálogo y consulta con los representantes de los trabajadores en materia preventiva, decisiones ante incumplimientos de órdenes de seguridad dadas a los trabajadores y reacciones adecuadas ante ese tipo de decisiones.

[E27] Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Como titulación marcadamente multidisciplinar, es fundamental adquirir formación y experiencia para trabajar en el ámbito de la prevención atendiendo a las distintas disciplinas científicas que convergen en el mismo: medicina, psicología, derecho, química, biología, sociología, física, economía, etc.

[E28] Comprender el carácter dinámico y cambiante de prevención de riesgos laborales. Resulta imprescindible el aprendizaje consistente en adaptarse continuamente a cambios científicos, técnicos, económicos, organizativos y jurídicos para desarrollar adecuadamente una función de tutela y promoción de la prevención.

[E29] Aplicar los conocimientos a la práctica. Competencia absolutamente elemental, combinando la formación propiamente dicha con su aplicabilidad directa a supuestos y situaciones concretas.

[E30] Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales. Los avances, innovaciones, cambios y transformaciones que se experimentan en el sistema de relaciones económicas y sociales tiene una directa repercusión en las relaciones de trabajo, por lo que el técnico deberá ser buen conocedor de dichas transformaciones continuas.

Competencias Específicas: Disciplinarias (Saber)

- [E3] Marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Esta competencia y las tres anteriores permiten adquirir formación y bagaje en el manejo del ámbito jurídico de la prevención.
- [E4] Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo
- [E5] Técnicas de prevención de riesgos laborales. Esta competencia y la anterior permiten al estudiante adiestrarse en las técnicas más elementales de la prevención.
- [E9] Ergonomía (condiciones ambientales de trabajo, diseño de puestos de trabajo). Competencia encaminada a adquirir formación adecuada para evitar que se produzcan "enfermedades del trabajo"
- [E10] Psicosociología aplicada (factores de naturaleza psicosocial, y estructura y organización de las empresas). Competencia que permite alcanzar formación para evitar que se produzcan riesgos y trastornos de carácter psicosocial por el hecho del trabajo.
- [E11] Formación en materia preventiva (planes y programas, técnicas de comunicación). Competencia específica que permite a los técnicos formarse para diseñar y planificar la actividad preventiva en la empresa.
- [E12] Gestión de la prevención de riesgos laborales. Competencia que permite aprender a integrar la prevención en la gestión económica de la empresa.
- [E13] Gestión en sectores específicos. Competencia afín a la anterior, pero particularizada en relación con determinados sectores productivos, especialmente, construcción, alimentación, industria química, etc.
- [E14] Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad. Competencia que

Competencias Específicas: Profesionales (Saber Hacer)

- [E17] Promover con carácter general la prevención en la empresa
- [E18] Realizar evaluaciones de riesgos de cualquier tipo
- [E19] Proponer las medidas para el control y reducción de los riesgos
- [E20] Formación e información de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización
- [E21] La planificación de la acción preventiva a desarrollar en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas
- [E23] Dirigir las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia y primeros auxilios
- [E24] Colaborar con los servicios de prevención, en su caso
- [E25] Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas

Competencias Genéricas-Transversales: Competencias Instrumentales

- [G2] Capacidad de organización y planificación (es relevante esta competencia a fin de formar técnicos con capacidad para organizar y planificar la prevención en los lugares de trabajo)
- [G3] Utilización de las TIC (el manejo de programas informáticos, uso de sistemas de comunicación informática, remisión de documentos en red telemática, son competencias de imprescindible aprendizaje)
- [G4] Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (el manejo de programas de Excel, Word, Power Point, etc. resulta indispensable para adquirir la formación y desarrollar las competencias profesionales)
- [G5] Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante (es fundamental el aprendizaje de sistemas de búsqueda y gestión de datos relativos a la siniestralidad laboral, manejo de estadísticas de accidentes y enfermedades, información relevante en materia de nuevas investigaciones, nuevos datos, nuevas respuestas en relación con la protección de niveles adecuados de salud de los trabajadores)
- [G6] Capacidad de resolución de problemas (esta competencia básica resulta imprescindible en la formación de técnicos que deben afrontar la responsabilidad de prevenir situaciones de riesgo, prevenir accidentes, evitar enfermedades, etc. por la realización del trabajo)
- [G7] Capacidad de toma de decisiones (competencia fundamental en profesionales que asumen funciones de mando

y liderazgo dentro de las empresas)

Competencias Genéricas-Transversales: Competencias Personales

[G8] Capacidad de trabajo en grupo (la prevención es un concepto que requiere el manejo de distintas perspectivas formativas y profesionales, atendiendo a las distintas áreas y disciplinas implicadas: medicina, ergonomía, psicología, seguridad e higiene industrial, por lo que el aprendizaje del trabajo en equipo resulta de vital trascendencia para un adecuado ejercicio profesional)

[G9] Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar (se reiteran las consideraciones anteriores)

[G10] Habilidades en las relaciones interpersonales (las funciones de mando, planificación y organización que asumen los técnicos superiores les obligan a desarrollar capacidades de relación interpersonal tanto con superiores como con trabajadores a su cargo)

[G11] Razonamiento crítico (aprender a valorar las situaciones desde la propia formación y experiencia es relevante para la toma de decisiones con un juicio razonado)

[G12] Compromiso ético (esencial a la cultura de la prevención que no debe limitarse al cumplimiento de deberes formales, sino que ha de impregnar la actuación en todo momento de los técnicos responsables de la prevención)

[G13] Capacidad de negociación (los técnicos están llamados a desarrollar funciones de negociación que permitan a la empresa y los trabajadores alcanzar acuerdos que contribuyan a hacer efectiva la cultura de la prevención en el lugar de trabajo; con los órganos de representación de los trabajadores en las empresas deberán los técnicos desarrollar importantes actividades de negociación)

Competencias Genéricas-Transversales: Competencias Sistemáticas

[G16] Autonomía en el aprendizaje (para adaptarse a las situaciones nuevas antes referidas, así como para ponerse al día en las innovaciones en el campo de la investigación y la técnica)

[G17] Liderazgo (se trata de una competencia fundamental e imprescindible en un técnico de PRL, que debe ordenar, organizar, planificar y vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en la empresa)

[G18] Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida (es imposible desarrollar funciones de nivel superior en relación con la prevención si no se produce una actualización continua y permanente acerca de las innovaciones que convergen en la protección y tutela de la salud laboral)

[G19] Compromiso profesional (es un estigma de todo buen técnico superior, debido a que la cultura de la prevención aún no ha arraigado suficientemente en la cultura empresarial, por lo que el compromiso con la profesión y los valores que la misma implica constituyen una de las características más relevantes de quienes se dedican a esta profesión)

[G20] Motivación por la calidad (la calidad constituye uno de los contenidos objeto de estudio en el período de formación de los técnicos superiores, de modo que se les enseña a trabajar bien, a utilizar correctamente los medios disponibles, a planificar adecuadamente para alcanzar los objetivos propuestos,...en definitiva, la noción de calidad inspira el trabajo mismo a realizar por los técnicos y los resultados a obtener a través de él)

[G21] Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental (los temas de índole social están presentes en todo el período de formación, puesto que la actividad profesional se dirige a personas trabajadoras. Las cuestiones económicas juegan un papel relevante a la hora de "vender" a las empresas la importancia de la inversión en prevención. Los aspectos medioambientales presiden un gran número de contenidos formativos y guardan relación con la preservación de los mismos en los lugares de trabajo).

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Análisis y descripción de puestos
2. Carga mental
3. El estrés y otros problemas psicosociales
4. La satisfacción en el trabajo
5. Calidad de vida laboral

- 6. Motivación
- 7. Liderazgo y estilos de dirección
- 8. El clima organizacional

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se combinarán explicaciones tradicionales con talleres de trabajo en el aula, en aras del aprendizaje teórico y práctico. En coherencia con el sistema de evaluación planteado, se utilizará una metodología que posibilite la asimilación de conceptos teóricos e ideas prácticas para afrontar con alta probabilidad de éxito las pruebas de evaluación. En un Máster de este tipo existen las horas de trabajo autónomo que a continuación se indican, guiadas por lo insertado en el Aula Virtual y, en todo caso, como complemento de lo tratado en las clases.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	25.00	38.00	63	[G3], [G4], [G6], [G7], [G9], [G10], [G11], [G12], [G13], [G17], [G19], [G20], [G21], [E3], [E4], [E5], [E9], [E10], [E11], [E12], [E13], [E14], [E17], [E18], [E19], [E20], [E21], [E23], [E24], [E25], [E26], [E27], [E28], [E29], [E30]
Clases prácticas (aula / salas de demostraciones / prácticas laboratorio)	18.00	27.00	45	[G3], [G4], [G6], [G7], [G9], [G10], [G11], [G12], [G13], [G17], [G19], [G20], [G21], [E3], [E4], [E5], [E9], [E10], [E11], [E12], [E13], [E14], [E17], [E18], [E19], [E20], [E21], [E23], [E24], [E25], [E26], [E27], [E28], [E29], [E30]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	6.00		6	[G2], [G5], [G8], [G16], [G18]

Preparación de exámenes		10.00	10	[G2], [G3], [G4], [G5], [G6], [G7], [G8], [G9], [G10], [G11], [G12], [G13], [G16], [G17], [G18], [G19], [G20], [G21], [E3], [E4], [E5], [E9], [E10], [E11], [E12], [E13], [E14], [E17], [E18], [E19], [E20], [E21], [E23], [E24], [E25], [E26], [E27], [E28], [E29], [E30]
Realización de exámenes	1.00		1	[G2], [G3], [G4], [G5], [G6], [G7], [G8], [G9], [G10], [G11], [G12], [G13], [G16], [G17], [G18], [G19], [G20], [G21], [E3], [E4], [E5], [E9], [E10], [E11], [E12], [E13], [E14], [E17], [E18], [E19], [E20], [E21], [E23], [E24], [E25], [E26], [E27], [E28], [E29], [E30]
Total horas	50	75	125	
		Total ECTS	5	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Cualquier Manual de Formación del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Editoriales Ciss-Praxis, Lex Nova, Mc Grwa-Hill, entre otras, siempre la última edición.

En una especialidad como ésta, puede destacarse la siguiente obra:

LLANEZA ÁLVAREZ, F.J.: Ergonomía y Psicociología aplicada: manual para la formación del especialista, Edit. Lex Nova (11ª edición)

Otros recursos

En el Aula Virtual habrá recursos complementarios de las clases presenciales y, por otra parte, imprescindibles para la parte no presencial del Máster.

No deben olvidarse las páginas web de entidades como el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene.

9. Sistema de Evaluación y Calificación

Descripción

El sistema de evaluación consiste en la realización de pruebas tipo test, fundamentalmente. De forma adicional se tendrá en cuenta la realización de actividades en el Aula Virtual, así como la asistencia al aula presencial y la participación en ésta con intervenciones de interés, todo según los porcentajes a continuación especificados en la estrategia evaluativa.

Al final del módulo se hará una prueba tipo test, tal y como se prevé en el documento de verificación del título y sin perjuicio de los exámenes previstos según el calendario publicado para el final del primer cuatrimestre, en el que se imparte esta asignatura, así como para momentos posteriores. En todo caso, en estas pruebas tipo test se deberá acertar al menos las tres cuartas partes de las preguntas planteadas, sin que descuenten las incorrectamente respondidas.

Por ejemplo, si en un examen existen 32 preguntas, se deberán acertar 24 para alcanzar el aprobado, definiéndose la calificación en función del mayor o menor número de aciertos sin que incida el mayor o menor número de errores cometidos.

Las preguntas tendrán varias opciones de respuesta, siendo correcta sólo una.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas	[G2], [G3], [G4], [G5], [G6], [G7], [G8], [G9], [G10], [G11], [G12], [G13], [G16], [G17], [G18], [G19], [G20], [G21], [E3], [E4], [E5], [E9], [E10], [E11], [E12], [E13], [E14], [E17], [E18], [E19], [E20], [E21], [E23], [E24], [E25], [E26], [E27], [E28], [E29], [E30]	Test en el que es necesario acertar tres cuartas partes de las preguntas, sin que descuenten las respuestas incorrectas.	75%
Escalas de actitudes	[G2], [G5], [G6], [G8], [G16], [G18]	Participación en el aula, muestras de interés, mera realización de trabajos en el Aula Virtual	5%
Actividades en el Aula Virtual	[G2], [G5], [G11]	Correcta realización de la actividad planteada	20%

10. Resultados de aprendizaje

Capacidad para valorar las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo
Entender la ergonomía (condiciones ambientales de trabajo, diseño de puestos de trabajo) desde la perspectiva laboral
Adquisición de formación documental en materia preventiva (planes y programas, técnicas de comunicación)
Adquirir habilidades de gestión de la prevención de riesgos laborales
Promover con carácter general la prevención en la empresa
Realizar evaluaciones de riesgos de cualquier tipo, incluyendo la ergonomía
Proponer las medidas para el control y reducción de los riesgos
Planificar la acción preventiva a desarrollar en las situaciones en las que el control o reducción de

los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas
Dirigir las actuaciones a desarrollar en caso de emergencia y primeros auxilios
Colaborar con los servicios de prevención, en su caso
Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas
Realizar análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
Aplicar los conocimientos a la práctica

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

*La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

1 ^{er} Cuatrimestre					
SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autonomo	Total
Semana 1:	1, 2, 3 y 4	Explicaciones teóricas, actividades prácticas en el aula, tareas para su realización en el Aula Virtual	25.00	35.00	60
Semana 2:	5, 6, 7 y 8	Explicaciones teóricas, actividades prácticas en el aula, tareas para su realización en el Aula Virtual	24.00	30.00	54
Semana 3:					0
Semana 4:					0
Semana 5:					0
Semana 6:					0
Semana 7:					0
Semana 8:					0
Semana 9:					0
Semana 10:					0
Semana 11:					0
Semana 12:					0
Semana 13:					0
Semana 14:					0
Semana 15:					0
Semanas 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	1.00	10.00	11
Total horas			50	75	125